

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

La Paz, 1 de agosto de 2017 P.I.E. Nº 610/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"Señor Ministro, que por su intermedio la Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional de Bolivia, responda lo siguiente: Informe, cuántas aeronaves desde la gestión 2006 al 2013 se nacionalizaron, detalle si son vi motor, mono motor u otros, el nombre del propietario, agencia despachante de aduana, monto económico pagado por concepto de arancel aduanero, estado de funcionamiento de la aeronave y cuál es la matricula provisional que dio la Dirección General de Aeronáutica Civil con la que salió de depósito aduanero o ingresó al espacio aéreo del país, se le solicita que su respuesta sea respaldada con la documentación correspondiente.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

SEN, PATRICIA M. CÓMEZ ANDRADE SEGUNDA SECRETARÍA CÁMARA DE SENADORES





La Paz, 3 1 Oct 2017

MEFP/DM/JG - 3

CAMARA
DE SENADORES

COMISION DF NACIONES Y PUEBLOS
INDIGENA (AIGMARIO CAMPESINOS
INDIGENA (AIGMARIO CAMPESINOS
INTERCULTURALIDAD

PLA

NESCORRELATIVO

FIRMA

NESCORRELATIVO

FIRMA

No. ESEMMORS EVOPMORales Ayma

CAMARA DE SEMADORES UNIDAD DE SEGUMENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION FORS:

A 24 NOV 2017

P Correlativo Firms.

U1 NOV 2017 BO CORRECTOR TO THE PROPERTY OF C

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito Nº 610/2017-2018

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 610/2017-2018, planteada por el Senador Arturo Murillo Prijic.

Al respecto, de acuerdo a competencias previstas para la Aduana Nacional, se remitió a dicha institución la mencionada Petición, entidad que dio respuesta a la misma, de acuerdo al siguiente cuestionario:

Informe, cuantas aeronaves desde la gestión 2006 al 2013 se nacionalizaron, detalle si son vi motor, mono motor u otros, el nombre del propietario, agencia despachante de aduana, monto económico pagado por concepto del arancel aduanero, estado de funcionamiento de la aeronave y cuál es la matricula provisional que dio la Dirección General de Aeronáutica Civil con la que salió de depósito aduanero o ingreso al espacio aéreo del país.

R. Con relación a la pregunta planteada adjunto se remite el reporte impreso, de las importaciones a consumo correspondientes a aeronaves para el periodo 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2013.

Respecto al estado de funcionamiento y la matricula provisional de las aeronaves, se aclara que la entidad encargada de brindar dicha información es la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), y no así la Aduana Nacional.

Con este motivo, reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida

consideración.

aicado (Fs.10)

Mario Alberto Guillén Suarez MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza Teléfono: (591-2) 218 3333 www.economiayfinanzas.gob.bo La Paz - Bolivia